



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D 154/16-17

Vuestra Comisión de **Asuntos Culturales** ha considerado el Expediente D-
154/16-17- PROYECTO DE LEY Autor: **LORDEN MARIA ALEJANDRA** DECLARANDO
BIEN DE INTERES HISTORICO, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO
CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LA EX ESTANCIA SAN
SALVADOR DEL VALLE, UBICADA EN EL PARTIDO DE GENERAL ALVEAR y por las
razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

Ref. Expte. D 154/16-17

FUNDAMENTOS

La comisión estudio el presente proyecto y aconseja su aprobación dado que la Ex Estancia San Salvador Del Valle, ubicada en el partido de General Alvear es de interés patrimonial para nuestra provincia.

Presidente: Dip. Faroni, Javier.....
Vice Presidente: Dip. Di Marzio Gustavo Gabriel.....
Secretario: Dip. Yans Orlando.....
Dip. Abad Maximiliano.....
Dip. Garate Pablo Humberto.....
Dp. Grenada Ruben Carlos.....
Dip. Lorden María Alejandra.....

SALA DE COMISION, 17 de mayo 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados